

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA RECIBOS DE DEPÓSITOS DE PENSIÓN ALIMENTICIA

El H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que se recaban ante la oficina de la Procuraduría Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, serán utilizados con la finalidad de realizar Recibos de Depósitos de Pensión Alimenticia.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales permanecerán en el Área de Procuraduría Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en ocasiones se expiden copias certificadas del archivo a los Juzgados o Fiscalías. Se informa que no se realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas por las cuales surgió la necesidad de solicitárselos y aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Adicionalmente en materia Judicial no será necesario su permiso para tal transferencia, siempre que medie orden Judicial, según el artículo 16 Fracción II, de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En el caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal del Sujeto Obligado en el siguiente Link:

<https://www.chocamanveracruz.gob.mx/Avisos.html>

Al proporcionarnos por cualquier medio sus datos personales usted Titular expresamente reconoce y acepta el presente **AVISO DE PRIVACIDAD**, por lo que dicho consentimiento nos otorga la facultad para que procedamos con el tratamiento de los mismos de la forma en que se señala en el presente **AVISO DE PRIVACIDAD** y con estricto apego a la legislación en materia de protección de datos personales, sin perjuicio de los derechos conferidos por la misma.